



ESTATAL | 5

Edda Vite Ramos y Nuria Fernández invitan a niñez y adolescentes del estado a participar en la Consulta Nacional ¿Me Escuchas?

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 6

Exhorto a la población en general para no tirar basura en la vía pública y evitar inundaciones en las zonas bajas: Caasim

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 27
JUNIO 2024
AÑO 16 Nº 5516



LA CRÓNICA DE HOY



www.cronicahidalgo.com

Región Tula-Tepeji no sale del ojo del huracán

■ Semarnat federal difunde estudio para justificar la declaración de zona de restauración ecológica al área de influencia de la presa Endhó; sustancias con efectos nocivos en al agua, aire y suelo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Graves daños a la salud y medio ambiente en ocho municipios de la región sur de la entidad, de acuerdo con el estudio realizado para justificar la expedición del decreto por el que declaran zona de restauración ecológica al área de influencia de la presa Endhó hay presencia de sustancias químicas con efectos nocivos en agua, aire y suelo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del gobierno federal difundió el citado estudio en colaboración con diversas dependencias como la Comisión Nacional del Agua (Conagua)... **3**



Una intensa lluvia afectó diferentes vialidades, como la carretera México-Pachuca, la Pachuca-Sahagún, así como algunos fraccionamientos de la zona metropolitana. Debido al fenómeno natural, de este 26 de junio, elementos de Bomberos y Protección Civil se encargaron del retiro de los vehículos varados, así como quitar basura de coladeras..

ALDO FALCÓN

Gasto millonario de candidatos

Destinaron los candidatos hidalguenses a senadores y diputados federales más de 83 millones de pesos en propaganda y publicidad de campañas: los abanderados de Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y la coalición "Fuerza y Corazón por México" son quienes más dinero gastaron para las actividades proselitistas.

Con base en datos del portal de rendición de cuentas y resultados de fiscalización de los contendientes a cargos federales que habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE), de ingresos para los 10 candidatos al cargo de senadores registraron 52 millones 760 mil 342.92 pesos y erogaron, 51 millones 508 mil 750.31 pesos.

La aspirante a la Cámara alta con mayor cantidad de entradas económicas y egresos fue Alma Carolina Viggiano... **4**

Detiene SSPH banda dedicada a la extorsión y robo con violencia

■ En caso de reconocer a dichas personas, formalizar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público. **10**



REGIONES | 11

Nueva manifestación de campesinos, en el Mezquital: exigían la liberación del presidente de Progreso de Obregón

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 13

Escuela Secundaria Josefa Bustamante fue beneficiada con mobiliario y equipo de cómputo; IHE, Zimapán

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.81
Euro (€)	19.57
Libra (£)	23.12

*Fuente: CitiBanamex

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



UNÍSONO

Tras la publicación del estudio técnico justificativo para la Declaración de Zona de Restauración Ecológica de la Región Tula, realizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), participó en el foro de consulta de dicho estudio. Este foro también contó con la participación de representantes de los sectores social, privado, académico, así como habitantes de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tezontepec, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula.

SINERGIA

Vigilará la Contraloría, conducida por Álvaro Bardales, en calidad de representante del gobierno del estado ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), minuciosamente el origen de los recursos utilizados para el pago de sueldos y salarios del personal subordinado, con el fin de determinar si fueron financiados con recursos federales o locales. Ambas dependencias pusieron en marcha la auditoría mil 154 titulada: "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)".

MÁS

En el tema sobre el cambio de horario para la venta de alcohol en diversos establecimientos, otro punto que no escapa a los grillitos es el análisis relacionado con la cantidad de jóvenes, con algún tipo de beca, que en lugar de destinar el recurso a su educación lo emplea en este tipo de bebidas. De ahí que surgen otro tipo de cuestiones como la formación (dentro y fuera de las aulas) y nuevamente aparece el tema de la salud mental porque el evadir la realidad con este tipo de sustancia adictiva legal implica ahondar en detalles más allá de la gestión de políticas públicas.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ERNESTO JAUREGUI

Abona el secretario estatal y el director general del Centro SICT Hidalgo, Ernesto Jauregui Asomoza, a las acciones conjuntas para bachear los principales tramos carreteros que cruzan la entidad y que presentan deterioro, debido a las lluvias: tareas en las cuales también participa la SIPDUS, cuyo titular es Alejandro Sánchez García.

abajo



NECIOS

Pese a las reiteradas peticiones, en los 84 municipios, hay personas que insisten en dejar la basura en las esquinas y eso deriva en complicaciones, como se vio ayer en la zona metropolitana de Pachuca, por los taponamientos que genera en las coladeras y drenes. A veces el sentido común escasea.

LA IMAGEN



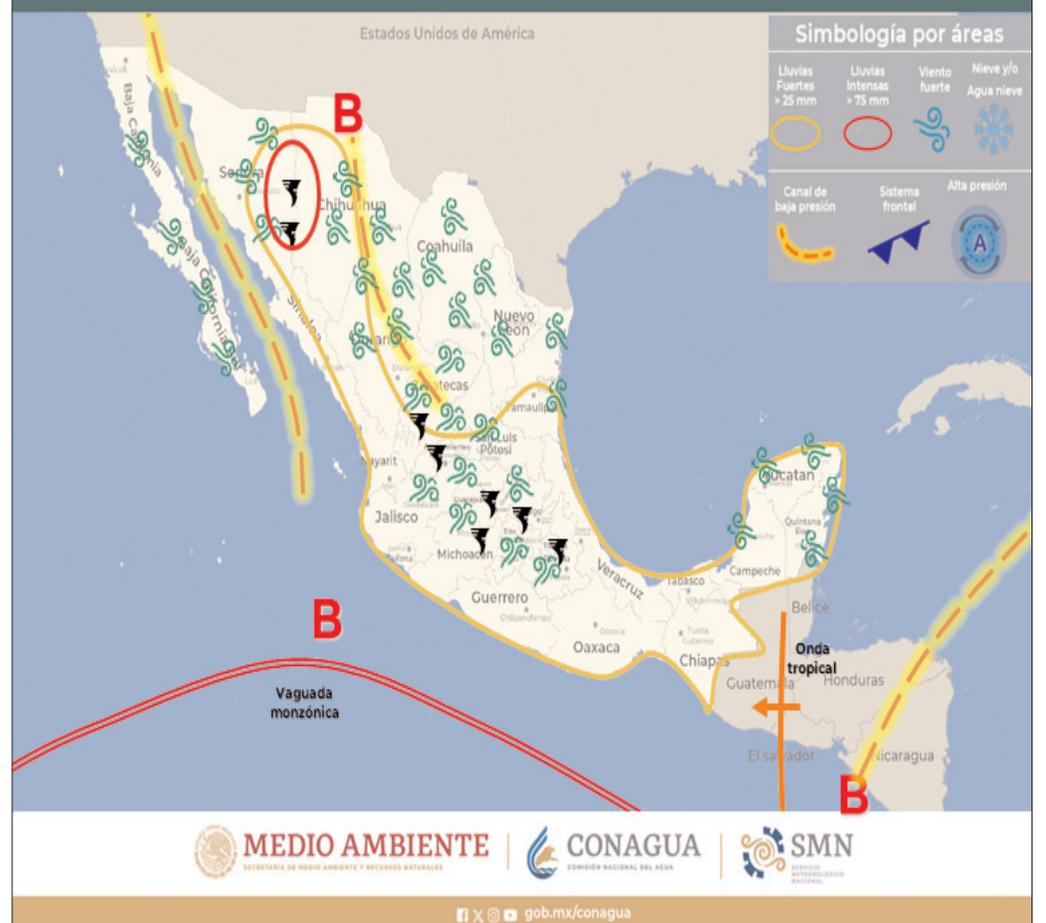
FALTA DE EMPATÍA SOCIAL

Pese al llamado de las autoridades a no dejar desechos en las calles, algunas personas hacen caso omiso, sin importar que esta basura obstruya las coladeras, provocando inundaciones por las continuas lluvias que se registran en

gran parte del estado, anegaciones de agua que también generan caos vial y afectaciones en vivienda y negocios.

Foto: Aldo Falcón.

Jueves 27 de junio de 2024





Estudio exhibe los graves daños ambientales en zona Tula-Tepeji

SEMARNAT

► Hay presencia de sustancias químicas con efectos nocivos en agua, aire y suelo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Graves daños a la salud y medio ambiente en ocho municipios de la región sur de la entidad, de acuerdo con el estudio realizado para justificar la expedición del decreto por el que declaran zona de restauración ecológica al área de influencia de la presa Endhó hay presencia de sustancias químicas con efectos nocivos en agua, aire y suelo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del gobierno federal difundió el citado estudio en colaboración con diversas dependencias como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, así como de la Comisión Nacional Forestal, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire, entre otras.

En tal análisis justifica la expedición del decreto por el que declara zona de restauración ecológica el área de influencia de la presa Endhó, con una superficie total de 24 mil 684.28 hectáreas, ubicada en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende, en el estado de Hidalgo.

Detalla las superficies analizadas, vías de accesos, mapas, descripción ambiental, características físicas, fisio-



ARISTAS. En conclusión, los cuerpos de agua dentro de la propuesta de la zona de restauración ecológica el área de influencia de la presa Endhó por sí mismos, no tienen la capacidad de diluir y estabilizar residuos y, por lo tanto, no garantiza que reponga de manera natural sus cualidades ecológicas y sanitarias.

grafía y topografía, geología, tipos de suelos, hidrología, clima; aspectos socioeconómicos, asentamientos humanos, tenencia de la tierra, litigios actualmente en proceso, usos del suelo y agua.

También describe los procesos acelerados de desertificación, degradación y afectaciones irreversibles de los ecosistemas y elementos, identifica las actividades humanas y fenómenos naturales que condujeron a la degradación, así como los recursos de muy difícil regeneración y los riesgos posibles.

El documento que es posible consultar vía internet en la página oficial de Semarnat pormenoriza las emisiones por contaminante, reconoce que ríos, arroyos y 10 pozos de agua subterránea en el acuífero del Valle del Mezquital con altos niveles de contaminación crónica, tanto superficial como

subterránea, principalmente por las descargas de la industria petrolera, del cemento y cal, por lo que "no es posible que los ríos y la presa se purifique de manera natural, sin una acción directa que ayude en la reducción del exceso de contaminación presentes hoy en día en la propuesta".

"En conclusión, los cuerpos de agua dentro de la propuesta de la zona de restauración ecológica el área de influencia de la presa Endhó por sí mismos, no tienen la capacidad de diluir y estabilizar residuos y, por lo tanto, no garantiza que reponga de manera natural sus cualidades ecológicas y sanitarias".

Además, del análisis efectuado encontraron que diversas actividades productivas, tales como la industria cementera, minas no metálicas y el uso de aguas residuales para el desarrollo agrícola

la contribuyen a generar condiciones de difícil regeneración de suelos.

Algunas de las acciones que propone, principalmente de carácter preventivo, son: coadyuvar en el desarrollo de un programa de recuperación de suelos en salitrados en parcelas agrícolas, elaborar atlas de riesgo por manejo de sustancias químicas peligrosas, desarrollos de estudios de factibilidad para sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, fomentar capacitación en sector agrario para manejo adecuado de plaguicidas y envases, entre otros.

En materia de contaminación atmosférica, fortalecer las acciones para reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera y su impacto a la calidad del aire, en coordinación con la Secretaría de Salud, en el ámbito de su competencia, etcétera.

DE PE A PA

Cuidan origen de los recursos utilizados para el pago de sueldos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Vigilará la Contraloría, conducida por Álvaro Bardales, en calidad de representante del gobierno del estado ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), minuciosamente el origen de los recursos utilizados para el pago de sueldos y salarios del personal subordinado, con el fin de determinar si fueron financiados con recursos federales o locales.

Ambas dependencias pusieron en marcha la auditoría mil 154 titulada: "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)".

Dicha acción no sólo consiste en revisar el ejercicio de los recursos públicos, sino de evaluar la gestión del gobierno hidalguense en relación con la aplicación del artículo 3-Bm de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El proceso de revisión se lleva a cabo de manera presencial en dos dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo y en 48 organismos públicos descentralizados.

El propósito es garantizar el cumplimiento de las normas de fiscalización y mantener los principios de legalidad, transparencia, honradez, oportunidad, racionalidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en la administración de los recursos públicos, así como hacer valer los valores fundamentales que la actual administración, encabezada por Julio Menchaca, se ha comprometido a preservar. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Gastaron más de 83 mdp candidatos a diputados federales y senadores

CAMINOS

► La aspirante a la Cámara alta con mayor cantidad de entradas económicas y egresos fue Alma Carolina Viggiano Austria de la coalición *Fuerza y Corazón por México*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Destinaron los candidatos hidalguenses a senadores y diputados federales más de 83 millones de pesos en propaganda y publicidad de campañas: los abanderados de Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y la coalición "Fuerza y Corazón por México" son quienes más dinero gastaron para las actividades proselitistas.

Con base en datos del portal

sigue Yareli Melo Rodríguez del "partido del tucán", quien dio cuenta de 10 millones 414 mil 165.52 pesos por ambos conceptos.

Luego aparece Damián Sosa Castelán, candidato del Partido del Trabajo (PT), con 8 millones 206 mil 694.07 pesos; Elizabeth Flores Valdespino, primera fórmula por el PVEM con 4 millones 863 mil 297.87 pesos; asimismo, la segunda fórmula por Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fer-

751.23 pesos de ingresos y 31 millones 567 mil 074.03 pesos por gastos de campañas, los aspirantes que más dinero ejercieron en este periodo fueron los de la alianza "Fuerza y Corazón por México", del distrito de Actopan, María Isabel Godínez Granillo con un millón 866 mil 356.97 pesos; Magaly Chávez Gómez de Ixmiquilpan, más de un millón 660 mil pesos; José Francisco Olvera Ruiz por Pachuca, un millón 559 mil pesos; poco más de un millón 300 mil pesos erogaron respectivamente María Pasquel Solís por Tulancingo y Sayonara Vargas Rodríguez de Huejutla; asimismo, Mayka Ortega Eguluz por Tepeapulco, un millón 269 mil pesos.

De los siete candidatos del PVEM, también registraron montos importantes entre un millón



ALDO FALCÓN

PAUTAS. Correspondiente a la Cámara de Diputados, los 34 candidatos informaron 31 millones 898 mil 751.23 pesos de ingresos y 31 millones 567 mil 074.03 pesos por gastos de campañas.

700 mil a un millón 400 mil pesos, respectivamente, de igual manera, superaron el millón de pesos los abanderados de Morena, Ricardo Crespo Arroyo por

Pachuca y Mirna Rubio Sánchez; en cuanto a los petistas y "naranjas" indicaron cifras que oscilan en los 400 a 600 mil pesos para erogaciones por campaña.

OTRO EJEMPLO

Damián Sosa Castelán, candidato del Partido del Trabajo, aparece con 8 millones 206 mil 694.07 pesos

de rendición de cuentas y resultados de fiscalización de los contendientes a cargos federales que habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE), de ingresos para los 10 candidatos al cargo de senadores registraron 52 millones 760 mil 342.92 pesos y erogaron, 51 millones 508 mil 750.31 pesos.

La aspirante a la Cámara alta con mayor cantidad de entradas económicas y egresos fue Alma Carolina Viggiano Austria de la coalición "Fuerza y Corazón por México", integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) con 13 millones 059 mil pesos de ingresos y gastos por 12 millones 105 mil 165.05 pesos; le

nández con 4 millones 182 mil 969.18 pesos; después está la contendiente petista, Karen Chávez Martínez, con 3 millones 573 mil 615.55 pesos y con una cantidad similar, la suspirante "guinda", Simey Olvera Bautista.

Respecto a la segunda fórmula de la alianza PRI, PAN y PRD, Isidro Romero Alcántara, 2 millones 821 mil 380 pesos; Adriana Flores de Movimiento Ciudadano (MC) con reporte de gastos por un millón 202 mil 803.75 pesos, finalmente, la segunda candidatura "naranja", Martha Hernández Hernández con 697 mil 782.79 pesos.

Correspondiente a la Cámara de Diputados, los 34 candidatos informaron 31 millones 898 mil



HIDALGO MOVILIDAD
PRIMERO EL PUEBLO
1922-2024
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

YO SÍ RESPETO A CICLISTAS

Persona automovilista: comparte la vía pública, no invadas los carriles exclusivos y respeta siempre a ciclistas, quienes pueden circular por:

Carriles de baja velocidad, a la extrema derecha.

Vías secundarias, de forma paralela a los automóviles.

TEPJF corrobora, no vulneró imparcialidad

SAYONARA VARGAS

► La determinación de Sala Superior derivó de revisión a procedimiento especial sancionador



ALDO FALCÓN

PASOS. Los magistrados confirmaron el acuerdo de la 01 Junta Distrital del INE porque el desechamiento de la denuncia no fue realizado con base en consideraciones de fondo.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Determinó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que la candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México" del distrito de Huejutla de Reyes, Sayonara Vargas Rodríguez, no violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la propaganda.

En el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, SUP-REP-642/2024, Morena impugnó el acuerdo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), del expediente JD/PE/MORENA/JDO1/HGO/PEF/17/2024, que desechó la queja del recurrente contra Sayonara Vargas.

Específicamente señalaron a la entonces abanderada de los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) por la presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como por el uso indebido de recursos y promoción personalizada derivado

Señalaron a la entonces abanderada por la presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como por el uso indebido de recursos y promoción personalizada derivado de diversas publicaciones realizadas en la red social Facebook"

de diversas publicaciones realizadas en la red social Facebook.

La Junta Distrital emitió un acuerdo en el que desechó la denuncia del partido al advertir que, del análisis preliminar, las publicaciones denunciadas no acreditaban en principio alguna violación en materia de propaganda gubernamental, por lo que Morena recurrió a Sala Superior debido a una presunta falta de motivación y fundamentación, además que no valoraron adecuadamente las pruebas para acreditar las infracciones denunciadas.

En sesión pública, los magistrados confirmaron el acuerdo de la 01 Junta Distrital del INE porque el desechamiento de la denuncia no fue realizado con base en consideraciones de fondo, pues la responsable únicamente limitó su análisis a estudiar de manera preliminar las ligas electrónicas aportadas por el partido recurrente, así como la información recabada de la diligencia de investigación que llevó a cabo, por lo que confirmaron que Vargas Rodríguez no atentó a la normativa electoral.



ALDO FALCÓN

DIF HIDALGO

Invitan a participar en la encuesta ¿Me escuchas?

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo y Nuria Fernández, titular del Sistema Nacional, invitan a las niñas, niños y adolescentes hidalguenses a participar en la Consulta Nacional ¿Me Escuchas? 2024.

Una actividad en la cual podrán expresar sus opiniones, deseos e inquietudes sobre temáticas como salud, educación, de-

portes, cultura, medio ambiente y alimentación.

La niñez y adolescencia de 3 a 17 años podrán hacer valer su derecho a la libertad de expresión al acudir a las Instalaciones de la Feria de Pachuca el sábado 29 de junio a partir de las 10 horas.

También podrán participar de manera digital ingresando a la dirección: <https://meescuchas.dif.gob.mx/> o en las redes sociales del Sistema Estatal donde podrán acceder a la encuesta a través de un código QR.

Los resultados de esta dinámica servirán como marco de referencia para impulsar políticas públicas que transformen los entornos de las y los participantes, impactando directamente en su calidad de vida.

SIPDUS Y SICT

Bacheo conjunto en red carretera federal

■ Iniciarán los trabajos de bacheo en la carretera México-Laredo en los tramos que cruzan municipios hidalguenses de las zonas serranas, afectados por las lluvias derivadas por el paso de la tormenta tropical "Alberto".

Derivado de la gira de trabajo que realizó el mandatario estatal en las "Rutas de la Transformación" en Jacala de Ledezma y La Misión, constató el deterioro que han causado las lluvias en la carretera federal, por lo que instruyó al titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), Alejandro Sánchez García, realizar acciones conjuntas con el Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Hidalgo, a fin de dar mantenimiento (bacheo) a la red carretera federal en territorio hidalguense.

Al término de la Feria de los Servicios, ciudadanos se acercaron al gobernador para solicitar el mantenimiento de la carretera federal, por lo cual, el secretario estatal y el director general del Centro SICT Hidalgo, Ernesto Jauregui Asomoza, convinieron realizar acciones conjuntas para bachear los principales tramos carreteros que cruzan la entidad hidalguense y que presentan deterioro.

Ello, para reducir accidentes y daños a los vehículos que transitan dichas vías de comunicación, por lo que las autoridades competentes iniciarán los trabajos. El gobierno del estado de Hidalgo aportará 900 metros cúbicos de mezcla asfáltica en caliente y su respectiva emulsión para el riego de liga, a efecto de que la siguiente semana comiencen las labores de restauración de la cinta asfáltica. (Staff Crónica Hidalgo)

¡Ayuda!: Caasim recurre a población

TRANCE

► Pide no tirar basura en la vía pública, drenes pluviales y drenajes: evitar inundaciones



ALDO FALCÓN

ACCIÓN. Personal del organismo recorre los diversos fraccionamientos, colonias y comunidades para limpiar los drenajes para evitar mayores problemas a los vecinos.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Exhorto a la población en general para que no tire basura en la vía pública, drenes pluviales y drenajes, ya que tapa las coladeras y genera inundación en las áreas bajas de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP), informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter Municipales (Caasim).

Indicó el organismo estatal que personal recorre los diversos fraccionamientos, colonias y comunidades para limpiar los drenajes para evitar mayores problemas a los vecinos.

"Las intensas lluvias registradas en los últimos días en la zona metropolitana de Pachuca, genera afectaciones en los bulevares y calles, sobre todo en las partes bajas".

En algunos puntos de Pachuca, Mineral de la Reforma y Zempoala, se tapan las coladeras y drenes pluviales por la gran cantidad de basura que se acumula, lo que implica un grave problema para la población.

La Caasim recomendó a los vecinos de los barrios altos de la zona metropolitana que no dejen material de construcción en la vía pública, ya que el agua arrastra todo lo que encuentra y tapa las atarjeas.

En los fraccionamientos de Tuzos, Real de Toledo, Ex Planada, San Antonio, Matilde, Campestre Villas del Álamo, Ceuni, Santiago Jaltepec, Militar, Ávila Camacho y Las Torres se implementó un programa de limpieza en los drenes pluviales.

Los habitantes de estas localidades reportaron que se habí-

an tapado las coladeras generales, por ello se enviaron los vac-tors de manera inmediata para

hacer la limpieza y evitar inundaciones en las citadas zonas.

Recordó que desde hace va-

rios meses limpiaron los cintu-rones de seguridad de manera coordinada con las presiden-

cias municipales para estar pre-parados para la temporada de lluvias.

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA CITNOVA_Hgo CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de posgrado de excelencia para maestría en el extranjero

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 28 de junio
2024

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA CITNOVA_Hgo CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado

en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional
CICATA, Unidad Legaria

Áreas de conocimiento:
Litio, Nanomateriales, Nanociencias y Energías Alternas.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 5 de julio
2024

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA CITNOVA_Hgo CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado en instituciones nacionales

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 12 de julio
2024

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA CITNOVA_Hgo CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancias cortas de maestría y doctorado en instituciones nacionales y en el extranjero

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 16 de agosto
2024

Diversifica estrategia vs adicciones

IMSS HIDALGO

► Consumo de drogas ocasiona alteraciones cerebrales, afectando los mecanismos de toma de decisiones y de control, incitando a que usuarios cada vez necesitan consumir dosis más altas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Busca el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo, a través de las estrategias educativas para la prevención de adicciones, generar conciencia entre la población de la entidad acerca de esta problemática.

Y es que el consumo de drogas ocasiona alteraciones cerebrales, afectando los mecanismos de toma de decisiones y de control, incitando a que los usuarios cada vez necesitan consumir dosis más altas, lo que puede provocar sobredosis y causar la muerte.

De ahí que Leticia González Cortes, trabajadora social del Hospital General de Zona (HGZ) No. 36 en Pachuca, mencionó que el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud desarrolla Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS) dirigidas a derechohabientes en los que se imparten programas y acciones orientadas a la prevención de adicciones.

Las estrategias se dividen de acuerdo por grupos de edad:

- ChiquitIMSS: niñas y niños de 3 a 9 años.
- JuvenIMSS: adolescentes de 10 a 19 años.
- Ella y Él con PrevenIMSS mujeres y hombres de 20 a 59 años.
- Envejecimiento Activo PrevenIMSS adultos mayores de 60 años.

Además, señaló que en las

Unidades Médicas Familiares (UMF) y en los HGZ de la entidad se brindan servicios de atención para identificar signos de consumo, programación de consejería médica o sesiones psicoeducativas para informar acerca de los peligros a la integridad física y mental por el uso de sustancias nocivas.

De igual forma, González Cortes señaló que la institución tiene convenios con Centros de Integración Juvenil, A. C. y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones, los cuales también imparten programas de apoyo dirigidos especialmente a adolescentes y jóvenes.

El IMSS en la entidad trabaja en coordinación con otros organismos de salud con el objetivo de ofrecer estrategias y servicios para prevenir adicciones, al mismo tiempo sensibilizar a los derechohabientes y a la comunidad en general acerca de los riesgos que implica el uso incorrecto de estupefacientes.

BÁSICO
En las UMF y en los HGZ de la entidad brindan servicios de atención para identificar signos de consumo



EEPS. Personal de Trabajo Social y Promotores de Salud desarrolla Estrategias Educativas de Promoción de la Salud dirigidas a derechohabientes.

ESPECIAL

A tramitar credencial IMSS Bienestar, invitan

■ Bajo la premisa de brindar atención médica gratuita, integral y de calidad a quienes no cuentan con seguridad social, la coordinación de IMSS Bienestar Hidalgo invita a toda la población a tramitar su credencial IMSS Bienestar en el módulo ubicado en el Hospital General de Pachuca (HGP).

Para realizar el trámite, es necesario pre-

sentar una identificación oficial, comprobante de domicilio y CURP actualizado. Si eres madre, padre o tutor de un menor de edad, también deberás llevar el acta de nacimiento y CURP del niño o niña a registrar. El módulo está abierto de lunes a viernes de 7 a 15 sábado y domingo de 8 a 20.

En IMSS bienestar garantizan la atención médica, medicinas, consultas, es-

tudios de laboratorio e intervenciones quirúrgicas.

"Nuestro compromiso es asegurar que los hidalguenses tengan acceso a servicios de salud de calidad. Nos ubicamos en carretera Pachuca - Tulancingo, No. 101-A; Col. Ciudad de los Niños, Pachuca de Soto, Hidalgo", resaltó la dependencia. (Staff Crónica Hidalgo)

SSH

Ya son más de 100 los casos de dengue

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Incremento, a 101, en los casos de dengue: los pacientes están en varios municipios de la entidad, por lo cual se pide a la población atender las recomendaciones, sanitarias, manifestó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

De acuerdo con las estadísticas: en Huejutla, registran 36 padecimientos; Tepehuacán de Guerrero, seis; Atlapexco, 23; Huautla,

11; Jaltocán, cuatro; San Felipe Orizatlán, cinco; Tlanchinol, uno; Chapulhuacán, uno; Zimapán, cuatro; y Huehuetla, también uno.

La SSH recordó que en el periodo del 2023 se contabilizaron un total de 631 casos, 2022 2 casos, 2021 cerró con 20 casos y en 2020 se registraron 767 casos en el estado de Hidalgo.

"Con la temporada de lluvias que se registra en el territorio hi-

dalguense, es importante que la población aplique las acciones preventivas para evitar se incrementen los casos de dengue".

La SSH destacó que personal del Sector Salud implementa acciones de fumigaciones en las zonas donde se presentan los casos de dengue para frenar los padecimientos en comunidades.

Explicó que el dengue es una enfermedad vírica que se transmi-

te al ser humano por la picadura de mosquitos infectados, por ello se recomienda a la población implementar protocolos sanitarios durante la temporada de lluvias.

Los síntomas pueden durar hasta siete días e incluyen: fiebre, dolor de cabeza (detrás de los ojos), náuseas, vómito, dolor en articulaciones, dolor muscular y enrojecimiento de la piel.

De no atenderse de forma oportuna el dengue puede agravarse y provocar dengue hemorrágico, que tiene una tasa de letalidad de 50 por ciento, de ahí la importancia de recibir atención médica oportuna.



ALDO FALCÓN

En puerta, Feria de Regreso a Clases 2024 en el TuzoForum

PROFECO

► Comparar precios antes de hacer las compras de la lista de útiles escolares, ya que diversos establecimientos suelen incrementar los precios

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Del 10 al 11 de agosto se realizará la "Feria de Regreso a Clases 2024" en el TuzoForum de Pachuca con un horario de 11:00 a 18:00 horas, informó la Procuraduría Fe-

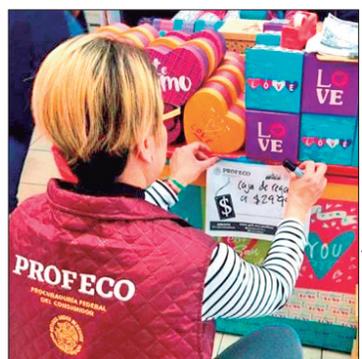
deral del Consumidor (Profeco). La dependencia federal indicó que en el evento participarán Escuelas Particulares, comercios de papelerías, zapaterías, uniformes escolares, servicios integrales de salud, servicios de corte de pelo, talleres y exposiciones.

gadas a respetar las garantías de los consumidores acorde con la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) de los derechos como consumidores y regula las obligaciones de los proveedores. Así como lo concerniente con el acuerdo del 10 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que

establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos.

El cual establece que las instituciones particulares que ofre-

cen la prestación de servicios educativos, previamente a la inscripción de cada inicio escolar y los padres de familia estén plenamente enterados.



ALDO FALCÓN

ACCIONES. La Profeco indicó que el objetivo de la feria es apoyar a padres de familia, propiciando sugerencias o consejos útiles.

La Profeco indicó que el objetivo de la feria es apoyar a padres de familia, propiciando sugerencias o consejos útiles, para la adopción de hábitos de consumo responsable y sostenible en la compra de diversos materiales escolares.

Cuidar el presupuesto familiar, proporcionándoles con esto un beneficio al ahorrar y cuidar al medio ambiente a través del reciclaje, el reutilizar útiles escolares, libros, uniformes y muchos otros materiales escolares.

Sugiriendo que para un consumo responsable se deben anticipar y planear las compras, aprovechando las ofertas, asistir a las "Ferias de Regreso a Clases", buscar información de los precios en la herramienta "Quien es Quien en los Precios" de la Profeco.

Comparar precios antes de hacer las compras de la lista de útiles escolares, ya que diversos establecimientos suelen incrementar los precios unos días previos al regreso a clases.

Por su parte, las escuelas incorporadas como proveedoras de servicios educativos, están obli-

Desde el velódromo del Complejo Deportivo Paradero, en Guadalajara, la delegación hidalguense de taekwondo conquistó este martes dos oros, tres platas y un bronce: Nacionales Conade



Entregan Hecho en Hidalgo 2024

SEBISO

► Se premió a 49 personas con una bolsa de 170 mil pesos, donde la principal ganadora fue Leonila Hernández Hernández de Yahualica, quien recibió 10 mil pesos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En un ambiente festivo se otorgó el Premio Estatal de Artesanías "Hecho en Hidalgo 2024", ahí el titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), Ricardo Gómez Moreno, entregó incentivos económicos para los creadores de las piezas más destacadas del certamen.

Esta actividad que fue coordinada con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), premió a 49 personas con una bolsa de 170 mil pesos, donde la principal ganadora fue Leonila Hernández Hernández de Yahualica, quien recibió 10 mil pesos.

En esta edición se inscribieron 172 personas artesanas de todas

las regiones del estado, quienes participaron en las categorías de alfarería y cerámica, textiles, fibras vegetales, talla en madera, metalistería, cantería y lapidaria, incrustación de concha de abulón, y materiales diversos.

La artesana Frida Díaz, quien representó a la comunidad premiada, expuso que este tipo de concursos son muy importantes para el sector, pues reconocen en vida a las y los artesanos, y sirven para dignificar el aporte que se hace a las comunidades, municipios, al estado y al país.

Además del galardón general, se premió a los tres primeros lugares de cada categoría y se entregó mención honorífica para una persona artesana joven, así como para artesana mayor de 60 años.



RESPALDO. Esta actividad que fue coordinada con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

ESPECIAL

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA
 CITNOVA_Hgo
 CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancia de posdoctorado
en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional **CINVESTAV, Unidad Saltillo**

Áreas de conocimiento:
Litio, Nanomateriales, Nanociencias, Robótica y Energías Alternas.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 5 de julio
2024

CITNOVA
CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA
 CITNOVA_Hgo
 CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estudios de especialidad en instituciones nacionales

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio, Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística, Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades, Energías Alternas, Política Pública, Salud y Medio Ambiente.

Recepción de expedientes
del 9 de abril al 28 de junio
2024

Detiene a banda dedicada a la extorsión y robo con violencia

SSPH

► Se exhorta a la población a que, en caso de reconocer a dichas personas, formalice su denuncia correspondiente ante el Ministerio Público

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con análisis de videovigilancia, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), logró la captura de cuatro sujetos que forman parte de una célula delictiva presuntamente dedicada al delito de extorsión telefónica y robo con violencia.

Mediante un oportuno reporte a través de la línea 911 de Emergencias, se informó sobre detonaciones de arma de fuego en la colonia El Palmar, así como la huida de los responsables a bordo de un vehículo Nissan Tiida color blanco.



OPERATIVO. Fueron ubicados e intervenidos los cuatro hombres sobre el bulevar Felipe Ángeles.

Con apoyo de la red de cámaras del C5i y agentes en campo, fueron ubicados e intervenidos los cuatro hombres sobre el bulevar Felipe Ángeles. Durante la revisión les fueron halladas dos armas de fuego cortas con dos cargadores, 13 cartuchos útiles de diferentes calibres, así como equipos de telefonía móvil.

A través de trabajos de inteligencia, se identificó que los detenidos, están relacionados con diversos fraudes cometidos vía telefónica y mediante la creación de perfiles falsos en Facebook, realizando hasta dos ex-

torsiones al día.

Destaca además que los sujetos de iniciales E. R. F., A. G. B. D., J. A. M. P. y I. H. B., originarios de Ciudad de México, están implicados en robos con violencia, cuya zona de operación es Hidalgo y Estado de México.

Tras estas acciones, las personas implicadas, vehículo y objetos, fueron presentados ante la autoridad competente a fin de determinar su situación jurídica. Se exhorta a la población a que, en caso de reconocer a estos sujetos como probables responsables de otros ilícitos, formalicen su denuncia.

TULA DE ALLENDE

Acercan la prevención y la seguridad con feria integral

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Con la participación de los tres niveles del gobierno se realizará la Feria Integral para la Prevención y Seguridad el viernes 28 de junio a partir de las 8 de la mañana, informó la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tula de Allende.

En el evento se instalarán módulos informativos en la Plaza Constitución de la colonia Centro de Tula para que la población conozca las actividades que se implementan en el municipio.

Cada una de estas instancias del gobierno federal, estatal y municipal presentarán sus estrategias de seguridad y prevención, brindando a la ciudadanía

nía información crucial y asistencia oportuna.

Además, los habitantes de las diversas localidades de la región podrán conocer los números de emergencias de las distintas áreas de seguridad pública para presentar denuncias o ilícitos que se presenten en el municipio.

Las autoridades municipales indicaron que es fundamental la participación de la población en general para que se atiendan los delitos y hacer frente a los índices delictivos.

En la reunión se prevé contar con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN), Migración, Subsecretaría de Operación Policial, C5i (Pachuca de Soto), Unidad Violeta de la Policía Estatal y Municipal.

Así como el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Dirección General de Derechos Humanos, DIF Municipal, Ciudad de las Mujeres (Tepeji del Río), Protección Civil y Bomberos Tula, Bomberos de Pachuca, Instancia Municipal de la Mujer y Programas del Gobierno para el Bienestar.



ALDO FALCÓN

DESLLAVES EN TEMPORADA DE LLUVIAS

LOS DESLLAVES NO AVISAN, INFÓRMATE Y MANTENTE SEGURO

¿QUÉ HACER EN CASO DE DESLAVE?

01. Aléjate de la zona del deslizamiento hasta que las autoridades indiquen que es seguro volver
02. Vigila la posibilidad de inundaciones
03. Observa si hay daños en los cimientos de tu casa y el terreno que lo rodea.
04. Desconecta el gas, la luz y el agua, hasta asegurarte que no hay fugas ni peligro de corto circuito.
05. Sigue las indicaciones de las autoridades a través de los medios

En caso de peligro llama al:

NOMBRAMIENTO

Llega nuevo mando a la Seguridad de Actopan

■ Tras varios meses de estar acéfala, la alcaldesa de Actopan, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, presentó a Jheovany Villegas Hernández, como el nuevo director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Al mediodía del 26 de junio y junto con el secretario municipal, Juan Manuel Pacheco Cruz, hicieron lo anterior y sostuvieron una reunión de coordinación con Julio César Meléndez Coria, comisario de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo a fin de encauzar algunos trabajos en este municipio.

Cabe mencionar que, en octubre de 2023, tras la protesta de elementos de Seguridad Pública de Actopan, quienes denunciaron malas condiciones laborales y tratos indignos por parte del entonces titular, Roberto García Vite, éste presentó su renuncia al cargo.

En noviembre de este mismo año, regidores de Actopan confirmaron la remoción de García Vite y dieron a conocer que la Dirección de Seguridad Pública municipal estaba en manos del titular de Protección Civil local, Elías Daniel Corona de la Torre.

Fue después de ocho meses y a solo tres meses para que concluya la actual administración municipal que es nombrado un nuevo titular, decisión que también ha generado especulaciones entre los mismos regidores del cabildo. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

CAMBIO. Durante la protesta, aprovecharon el momento para colocar algunas mantas solicitando la liberación del alcalde Armando Mera Olguín.

Politizan protesta agrícola para exigir liberación de Armando M.

PROGRESO DE OBREGÓN

► Pobladores bloquearon la carretera México-Laredo, a la altura de El Jiadi, en principio para solicitar reparto equitativo de agua de riego

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Una nueva manifestación fue protagonizada por campesinos de la región de Valle del Mezquital para exigir la liberación del presidente de Progreso de Obregón, Armando Mera Olguín, quien fue detenido en abril de este año.

Ayer después del mediodía, la carretera federal México-Laredo

fue bloqueada a la altura de la localidad El Jiadi, en El Arenal, por un grupo de campesinos que exigía solución al problema de la distribución de agua de riego.

Este sitio provocó que elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal solicitaran a los automovilistas buscar vías alternas para llegar a su destino final, esto mientras se establecía mesas de diálogos con el

grupo de inconformes quienes postraron tractores y vehículos de cargada sobre la vía federal para evitar el paso.

Durante la protesta, aprovecharon el momento para colocar algunas mantas solicitando la liberación del alcalde Armando Mera Olguín, por lo que especuló que esta movilización tenía fines políticos y no propiamente problemas del campo.

El alcalde de Progreso y ex-candidato a diputado local por el Partido del Trabajo (PT) en el distrito 7 con cabecera en Mixquiahuala, fue detenido por no aclarar el destino de 5.7 millones de pesos de la cuenta pública 2022, por lo que fue vinculado a proceso el pasado 28 de abril por el probable delito de uso ilícito de atribuciones y facultades agravado.

SAN SALVADOR

Alcaldía heredará deuda por laudos laborales



HUGO CARDÓN

■ Más de 7 millones 500 mil pesos en laudos mantienen el ayuntamiento de San Salvador, mismos que no logra cubrir debido a que no están etiquetados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que se prevé que lo pague la siguiente administración.

Los laudos que tiene el ayuntamiento son de índole laboral desde 29 de noviembre del 2023, en favor de Jimena Lugo López, Óscar José Alamilla Tibo, Mario Montoya Cruz, Erik Alamilla López, René Vargas Montoya y Vicente Martínez Martínez.

Este conflicto laboral se registra des-

de hace poco más siete años y fue el año pasado cuando el Tribunal de Arbitraje en el estado de Hidalgo emitió un resolutivo que corresponde al juicio laboral asentado en el expediente 710/2016.

En este resolutivo se menciona que debe ser cubierto la cantidad de siete millones 500 mil pesos a los seis trabajadores involucrados, sin embargo, en sesión de cabildo se informó que el gobierno no cuenta con este recurso, por los que pedirían prórroga al Tribunal de Arbitraje en el estado de Hidalgo, para atender este tema.

Debido a esta situación, por unanimi-

dad los integrantes del cabildo acordaron solicitar una prórroga por 90 días al Tribunal de Arbitraje, para poder cumplir con lo ordenado y con el proceso de los trámites que se deben realizar para la adecuación del presupuesto.

De otorgarse esta prórroga, sería la nueva administración quien tenga que cubrir los 7 millones 500 pesos, dejando así al nuevo gobierno una deuda millonaria desde el inicio de la gestión municipal, por lo que podría enfrentar desajustes en sus presupuestos para poder trabajar. (Hugo Cardón Martínez)

Impulsan emprendimiento y registro de marca

TULANCINGO

► La administración municipal lleva seis capacitaciones en el rubro de negocios de demarcación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En lo que va de la actual administración, la dirección de Fomento Industrial del gobierno Municipal de Tulancingo ha efectuado seis capacitaciones en el rubro de emprendimiento, innovación empresarial de registro de marca y admi-

nistración de negocios.

Andrés Merchán titular de la dependencia comentó que se programan más para esta semana a emprendedores; teniendo como sede el Centro Cultural Ricardo Garibay.

Para esta ocasión se capacitará en el tema de Código de Barras el cual se ma-

neja a grandes rasgos como parte del de comercialización, pero ahora será de manera más específica.

El funcionario informó que el código de barras consiste en una simbología para la comercialización el cual permite identificar el producto desde su origen hasta que llega a manos del consumidor.

Por lo que el objetivo es informar a la población sobre todo a los nuevos emprendedores y darles acompañamiento en el proceso para obtenerlo.

Se conoció que se les brindará a los interesados los pasos a seguir para que de esta manera concreten los trámites para lograr este emprendimiento.

BOHEMIA

Romanticismo de Los Dandys llegará mañana a Tulancingo

El romanticismo del gran trío de "Los Dandys" inundará el escenario de las Noches Bohemias este 28 de junio, a partir de las siete de la noche.

La actividad organizada por la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que dirige Eréndira Balderas Castro y la dirección de Cultura a cargo de Humberto Velázquez Delgado del gobierno municipal de Tulancingo, ha presentado a grandes exponentes de variados géneros musicales tanto de la entidad como de talla internacional.

Esta vez no será la excepción y para abrir boca actuarán bajo el slogan de la versatilidad hecha música, Los Brandy de Pachuca.

Lo anterior, para dar paso a un gran concierto lleno de sensibilidad y emociones con bellas canciones en la inigualable interpretación de "Los Dandys".

Ahora bajo la tutela de Ana María Navarro; esta leyenda del bolero con más de 66 años de trayectoria continúa con renovados ímpetus.

Su nueva alineación está integrada desde hace más de 20 años por guitarra y segunda voz- Javier Nader, requinto - Oscar Piedras, percusión - Jorge Ramírez, bajo y tercera voz- Roberto Ramírez, primera voz - Fernando García, primera voz y dirección; además de continuar con el legado musical de Ricardo Armando Navarro. (Staff Crónica Hidalgo)

CIRCULA SEGURO
REFRENDO VEHICULAR
2024

#Refrendo20
Vehicular24

REALIZA TU
REFRENDO VEHICULAR

Para tu comodidad,
los Centros Regionales
de Hacienda estarán
abiertos el **sábado**

29 de junio
Horario:
9:00 a 14:00 h

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

CIRCULA SEGURO
REFRENDO VEHICULAR
2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

¡El tiempo se acaba!

Tienes hasta el
1 de julio
para realizar tu

#Refrendo20
Vehicular24

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

CIRCULA SEGURO
REFRENDO VEHICULAR
2024

Transforma Hidalgo
con tu contribución.

Paga tu

#Refrendo20
Vehicular24

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

CIRCULA SEGURO
REFRENDO VEHICULAR
2024

#Refrendo20
Vehicular24

Contribuciones que
transforman

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Realizan Sesión Ordinaria de Consejos Técnicos Directivos

SEPH

► Un elemento que cobró gran relevancia este año lectivo fue el reto de realizar las adecuaciones administrativas, normativas y de gestión, señalan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el propósito de analizar las acciones realizadas para favorecer los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes (NNA), y reconocer los retos que se presentarán en el próximo ciclo escolar, los niveles y modalidades de Educación Básica del Instituto Hidalguense de Educación (IHE) realizaron la Octava Sesión Ordinaria de Consejos Técnicos Directivos rumbo al Consejo Técnico Escolar (CTE).

La directora general de Educación Básica, Nancy Adriana León Vite, acompañó a los jefes de sector y supervisores durante los Consejos Técnicos Directivos y subrayó la importancia de los procesos de reflexión con la finalidad de resignificar su papel en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Un elemento que cobró gran relevancia este año lectivo fue el reto de realizar las adecuaciones administrativas, normativas y de gestión para favorecer y apoyar el trabajo docente de las maestras y los maestros.

La funcionaria conminó a los jefes de sector y supervisores a brindar el acompañamiento necesario a las y los docentes, siempre con el compromiso de ofrecer una educación de excelencia, con equidad e inclusión para todas y todos en el sector educativo básico.

Asimismo, recordó que en sesiones previas de CTE se ofreció información acerca de la Estrategia Nacional para promover trayectorias continuas, completas y de excelencia, cuyo objetivo es proporcionar a las y los docentes herramientas y recursos educativos para que atiendan en las mejores condiciones la pérdida de aprendizajes, el rezago, el abandono y las afectaciones socioemocionales de las y los estudiantes.

Finalmente, aseguró que el trabajo de esta sesión orientará las acciones que implementarán las escuelas para favorecer el aprendizaje y bienestar de niñas, niños y adolescentes.



PREPARACIÓN. En esta actividad se busca reconocer los retos que se presentarán en el próximo ciclo escolar.

APROVECHAMIENTO

Secundaria de Zimapán recibió mobiliario y equipo de cómputo

■ El titular del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), Natividad Castrejón Valdez, visitó la Escuela Secundaria General "Josefa Bustamante", ubicada en el municipio de Zimapán, la cual fue beneficiada con mobiliario y equipo de cómputo.

En su discurso dirigido a las y los estudiantes, Natividad Castrejón indicó que son ellos el patrimonio más valioso para que Hidalgo progrese y ofrezca mejores oportunidades de vida; por tal motivo su educación es la tarea más importante en esta administración.

Exhortó a toda la comunidad escolar a reforzar y fortalecer los programas de trabajo, que permitan el cuidado, mantenimiento y conservación del mobiliario y equipo con el que cuenta ahora la escuela, pues de ello depende en parte la calidad, oportunidad y pertinencia del servicio educativo.

Agradeció el acompañamiento de do-

centes y padres de familia, pues ellos siempre están dispuestos a colaborar en todas las acciones que se impulsan para que las escuelas cuenten con los espacios físicos, equipos y materiales necesarios en las labores educativas.



CERTIFICADOS MONAE. Además, en su gira por municipios de la Sierra Gorda, el titular del IHE acompañó al gobernador Julio Menchaca Salazar a las "Rutas de la Transformación" que se realizaron en Jacala de Ledezma.

Aquí, 94 personas adultas mayores de 15 años recibieron su certificado de primaria o secundaria a través del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (Monae), siendo un esfuerzo que se realiza desde el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA). (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL

ESPECIAL

Se mueven, por Día Naranja

RTH

► Fecha para emprender acciones concretas que fomenten una cultura de no violencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Comemoró Radio y Televisión de Hidalgo (RTH) el Día Naranja con una clase de zumba, disciplina fitness que procura mantener un cuerpo saludable al combinar movimientos de baile con rutinas aeróbicas.

Decretado oficialmente por la ONU en 1999 y conmemorado en Latinoamérica desde 1981, el Día Naranja busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas que promuevan y fomenten una cultura de no violencia. El naranja fue elegido como el color repre-

sentativo de este día, debido a que simboliza un futuro brillante y optimista, libre de violencia contra las mujeres y niñas.

La clase de zumba, además de ser una actividad para conmemorar esta fecha, fue organizada con el objetivo de destacar la relevancia del ejercicio físico como una herramienta para el bienestar integral. Además de contribuir a la salud, también ayuda al bienestar mental y emocional, promoviendo un ambiente de solidaridad y apoyo entre las mujeres.

"En Radio y Televisión de Hidalgo nos sentimos orgullosos de unirnos a esta causa

tan importante; además de recordar este día, significa movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas que fomenten la cultura de la no violencia. Sigamos adelante, unidos y con la firme convicción de que un cambio es posible", expresó Alan Austria, titular del Canal del Pueblo.

Indicó que es fundamental como sociedad procurar la seguridad y el bienestar de las mujeres, asegurando que vivan en un entorno libre de violencia. Cada acción, por pequeña que parezca, es un paso hacia un mundo más justo y equitativo, concluyó.



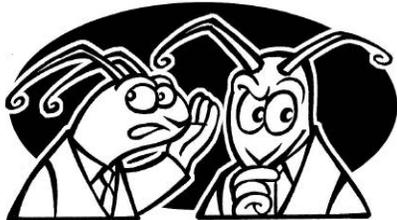
ALAN AUSTRIA. En Radio y Televisión de Hidalgo nos sentimos orgullosos de unirnos a esta causa tan importante.

ESPECIAL

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Reapareció Piña

Reapareció ante los medios la ministra Norma Piña. Sus silencios, en esta coyuntura, se transforman en vacíos.

Su presencia es importante. Su voz es de las más autorizadas para tocar el tema de la reforma al Poder Judicial. Es necesario que se asuma como emisor institucional para disminuir la sobre dosis de incertidumbre que se cierne sobre el tema de la reforma.

El silencio no abate la incertidumbre, la potencia.

Ella y los demás ministros tienen que desmenuzarse ante los medios, con fines didácticos y también políticos, la reforma para que su posición sea conocida, comprendida y, acaso, respaldada. No es momento de hacer mutis, es tiempo de hablar lo más alto y claro posible.

Hoy, el segundo paquete

Viene otro paquete de seis nombres para el gabinete de la doctora Sheinbaum. Aunque tomarán posesión hasta octubre, tienen que comenzar pronto los trabajos de transición.

El primer paquete tuvo un impacto muy positivo. Incluso en la casa de transición los sorprendió el recibimiento que se reflejó hasta en el tipo de cambio.

La clave fue que se transmitió confianza. Gente que domina el tema con un amplio recorrido por la administración pública. Nada de aventuras ni de saltos al vacío. Ni cuates ni cuotas. La lealtad y el conocimiento no están peleados, pueden ir juntos por el bien todos.

Ya se verá si el paquete de hoy corre la misma suerte.

Mudanza digital a nivel nacional

La tecnología al servicio de la gente. Uno de los rasgos diferenciadores del gobierno de la doctora Sheinbaum en la CDMX fue la creación de una agencia de digital de innovación pública. Un ejercicio concreto para poner el manejo de datos al servicio del bienestar.

La Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX tiene la responsabilidad de conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital.

Se acuñó entonces el concepto de gobernanza digital. Este concepto incluye combate a la corrupción, fomento de la transparencia, agilización de los trámites, reducción de gastos burocráticos. Se emprendió la mudanza digital de los servicios públicos.

Como cabeza de ese proyecto estuvo Pepe Merino que ahora intentará establecerlo a nivel nacional. Hay que deseárselo suerte.

El síndrome del país bananero

A la democracia le cuesta mucho trabajo encarrilarse en América Latina. Cuando parece que toma carta de naturalización estalla un episodio que nos remite a épocas que se creían superadas, pero no.

El caso más reciente fue el de Bolivia, otra vez Bolivia. Durante algunas horas pareció que se había puesto en marcha otro golpe de Estado.

El más alto mando militar irrumpió en el Palacio de Gobierno y después salió diciendo que todo había sido una puesta escena para incrementar la popularidad del presidente legalmente electo.

O sea, una caricatura de golpe que sin embargo no aleja el peligro de que la próxima intentona vaya en serio. Hicieron bien varios presidentes del área, entre ellos el mexicano, en levantar la voz para pedir que se respete el orden constitucional.

La democracia necesita muchas cosas, pero lo primero que necesita son demócratas •

pepegrillo@cronica.com.mx

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

Bienvenido sea el nombramiento de la bióloga Alicia Isabel Bárcena Ibarra como Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, eso sí, deseando que lo pueda ser para todo el trayecto del ya muy próximo periodo presidencial de la Dra. Claudia Sheinbaum. De trato fino y cordial, se espera de ella la franca recuperación de un proyecto lamentablemente desviado de su objeto y harto abandonado, claro, de permitirle actuar libremente; dotándola, además, de recursos financieros, materiales y humanos acordes al paquetote que estará recibiendo. Punto más a favor para esa específica cartera será su experiencia y tacto en asuntos internacionales, y asimismo para aplicar su diplomacia a efecto de recobrar no sólo la participación activa y destacada de México en los diversos foros dedicados a la conservación, recuperación y protección de la fauna silvestre, sino en lo concerniente a la participación conjunta del sector de la sociedad civil interesado, preocupado y ocupado en el tema, pero inexplicablemente marginado en el presente gobierno.

En otro asunto... participo a quienes lo ignoraban, que como cada año y desde hace ya varios, el pasado martes 25 de junio fue conmemorado el Día Mundial Antitaurino, establecido con la mira de promover a nivel global la abolición de la tauromaquia, sensibi-

lizando de manera muy particular a la población humana de los ya solo 7 países que todavía la practican. LA JORNADA se dedica a difundir información entre las personas que aunque no participan directamente de tal salvajada, son indiferentes al dolor y sufrimiento de los toros abusados en el primitivo ¿espectáculo?, y como así, también se promueven y exigen puntuales legislaciones que vayan provocando su erradicación, por cuanto esa inútil e innecesaria crueldad y la violencia ejercida sobre un ser sintiente no tienen justificación, tal y como Colombia lo entendió hace muy poco, prohibiendo no solamente las "corridas de toros", sino al parejo otras ejecuciones similares, determinación que cobrará forma y vigencia a partir del 2027, como resultado de una firme promesa de campaña del presidente @petrogustavo. Mientras, por acá en México, cuya capital incongruentemente ostenta contar con la plaza de martirio y muerte más grande del mundo, al no tener Poder Ejecutivo ni Legislativo comprometidos al respecto, dentro de la sociedad civil se está buscando una estrategia diferente a todo lo ya discutido. Esto es, yendo más allá del discurso sobre el dolor y el sufrimiento de los animales sacrificados en esa decadente "fiesta", al estar científicamente demostrado lo terrible que la pasan antes, durante y después de la lidia, incluso, con aceptación general por parte de sus verdugos. Por lo tanto, esa parte está saldada y habrá que ir por el aspecto jurídico. A la cabeza de esta lucha aparece la organización internacional AnimaNaturalis-México, cuyo Direc-

ANIMALIDADES...

CAMBIO DE ESTRATEGIA



tor es el abogado-activista Arturo Berlanga, que de vez en vez me permite largos encuentros verbales, como ahora que el camino hacia la abolición presentará otra cara puesto que... por lo pronto él ya acreditó que las "corridas de toros" son i-le-ga-les, citando pormenorizadamente cada artículo de ley que es infraccionado impunemente, y ahora, aparte y tras haber revisado toooooo el mapa normativo del país, encontró también la manera de documentar que se trata asimismo de una práctica an-ti-cons-titucional, llevada a cabo y por igual por los matadores, novilleros y rejoneadores. Siendo así, recordemos que hay una sentencia judicial en firme que ordena a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) atender las denuncias que se le presenten a la celebración de

estos rituales, quedando obligada a fijar multas que pueden ir desde el millón 85 mil 700 pesos hasta los 5 millones 428 mil 500 pesos... sí, leyeron bien... partiendo de que la Ley Federal de Sanidad Animal (LFSA) sólo permite dar muerte a las criaturas bajo determinados y puntuales supuestos, sin señalar ninguna excepción para los toros de lidia, novillos y becerros. Igualmente y como se tragan al toro, una vez que es asesinado como a vista pública sucede, se incumple con el método de matanza establecido en la Norma Oficial Mexicana de la materia, que entre otros puntos determina que la muerte de los animales se avenga de forma

inmediata, sin dolor ni sufrimiento, previa insensibilización, lo que ampliaría la sanción pecuniaria. Y... ¿por qué inconstitucionales las "corridas"? porque dada la jerarquía normativa **ningún reglamento** (como los que municipalmente se expiden al propósito) **puede estar por encima de una legislación federal**, lo que por al menos hace 17 años se viene ignorando bajo las disposiciones de la LFSA del 2007. Expuesto lo anterior, sólo me queda espacio para invitar a quien guste, a unirse al movimiento MÉXICO SIN TOREO cuya primera manifestación como coalición será el próximo 4 de julio, a las 11 am, frente a la SADER (Municipio Libre No. 377, Sta. Cruz Atoyac, Benito Juárez-CDMX) ¡lléguenle! •

producciones_serenguetti@yahoo.com

OPINIÓN

La extorsión: el delito de mayor crecimiento

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org



La extorsión es uno de los delitos que gozan de mayor impunidad en el país. Tiene diferentes modalidades; la más común es la del tipo telefónico; pero también se da vía mensajería de whatsapp; así como a través de diferentes servicios de mensajería de otras redes sociales; mientras que las formas más violentas se dan cara a cara en negocios, la mayoría de ellos pequeños, donde los delincuentes amenazan, amedrentan y violentan de manera permanente a sus víctimas.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que, a nivel nacional, hubo un incremento gradual en la tasa de extorsiones desde que se tiene el primer registro comparable, en 2015, y hasta la última fecha de corte en el mes de mayo de este 2024.

En efecto, en 2015 la tasa registrada fue de 4.91 casos por cada 100 mil habitantes; para el 2016 fue de 4.64, es decir, prácticamente fue el mismo nivel registrado en el año previo; en 2017 fue de 4.92; en 2018, de 5.33; en 2019, de 6.87; en 2020, 6.21; en 2021 fue de 6.84; en 2022 llegó a 7.92; y en 2023 se ubicó en 7.88 casos por cada 100 mil habitantes.

Sin duda, construir una política de seguridad pública eficaz será uno de los grandes retos de la próxima administración. Los resultados que se obtuvieron en el gobierno de López Obrador, por más que la retórica oficial haya intentado una y otra vez “demostrar” que hay mejoras sustantivas, la realidad es que se tienen, en algunos rubros, resultados muy medianos; y en los de delitos como el homicidio intencional, los feminicidios, los delitos sexuales y los cometidos contra las familias, incrementos más que preocupantes.

En el caso de las extorsiones se trata de un delito que atenta gravemente contra el patrimonio de las familias; pero, además, contribuye enormemente a la percepción sobre la impunidad y la corrupción, pues es al mismo tiempo uno de los delitos de menor medida se denuncian y, cuando se hace de conocimiento de la autoridad, se trata, según los datos de las encuestas del INEGI, uno de los delitos de mayor nivel de impunidad.

Es de conocimiento común que muchas de las llamadas que se hacen pa-



ra extorsionar a la población provienen de cárceles; y también en muchos casos, los casos que se llevan a cabo de manera presencial se dan con la complicidad o incluso, según numerosas denuncias dadas a conocer mediáticamente, con presencia física de cuerpos de seguridad policiaca local.

No es casualidad, en ese sentido, que más del 80% de la población considere que la corrupción es frecuente o muy frecuente entre las policías locales; lo cual revela cuánto hace falta por hacer en una política nacional coordinada; que articule efectivamente a la República en el objetivo común de prevenir el crimen, y de combatirlo de forma efectiva para que la población pueda tener la sensación de estar protegida y de saber que, en caso de requerirlo, habrá la presencia adecuada del Estado para evitar que se convierta en víctima o bien, para garantizar la no repetición.

Las extorsiones se dan cada vez más también en otros espacios. No es poco común que se presenten casos de secuestro de información de empresas, organizaciones o incluso instituciones públicas; a las cuales se les cobra por devolver claves de acceso, o de mantener intactos datos y activos que resultan clave para la continuidad de las operaciones de las víctimas. En ese sentido, hace falta hacer todo para generar estrategias municipales y estatales de prevención de los delitos cibernéticos, y particularmente

Las extorsiones se dan cada vez más también en otros espacios.

No es poco común que se presenten casos de secuestro de información de empresas, organizaciones o incluso instituciones públicas; a las cuales se les cobra por devolver claves de acceso, o de mantener intactos datos y activos que resultan clave para la continuidad de las operaciones de las víctimas

aquellos relacionados con la extorsión.

Preocupa, y mucho, que el sea el crimen organizado el que mayoritariamente se haya especializado en la comisión de este delito; pero, sobre todo, que sean las estructuras criminales más poderosas las que controlan y determinan cuándo, a quién y cómo debe aproximarse para garantizar la mayor sangría de recursos económicos.

El crecimiento que se dio en la tasa de ocurrencia de este delito ratifica la facilidad con que puede cometerse; y más aún, establece un rasero inaceptable de impunidad que permea en todos los espacios de la vida pública; pues el hecho

de que no se contenga y de que cada vez haya más víctimas, habla de cómo el miedo y la certeza de que, de no ceder a las presiones de los malhechores, se corre el riesgo de perder la vida o de que alguno de los seres queridos resulte lastimado.

La otra arista que se abre en este tema es la relativa a la situación de autogobierno que se ha documentado profusamente en los informes que se desarrollaron durante años por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre la situación de las cárceles en nuestro país, y en las que, de manera generalizada, se acreditó que son los criminales más peligrosos los que establecen sus condiciones y lógicas delictivas al interior de los que, deberían ser, los espacios de rehabilitación y reinserción social apropiada.

Ahora que se debate en torno a la posible reforma al Poder Judicial, uno de los temas que deberían incluirse es cómo construir un nuevo sistema nacional penitenciario, que deje de ser dependiente de un órgano desconcentrado del Gobierno, para convertirse en espacios institucionales operadores de una auténtica política de Estado en materia de sanción del delito, que contribuya a una nueva cultura de paz y que evite la reincidencia y, sobre todas las cosas, la repetición de la comisión de los delitos •

* Investigador del PUED-UNAM

Fracasa golpe en Bolivia y detienen al general rebelde

La Razo.bo



El general golpista Juan José Zúñiga habla a la prensa durante su detención para acusar al presidente Arce.

El golpista Zúñiga dijo tras su arresto que el presidente le pidió ayuda para levantar su popularidad

Tensión

Fran Ruiz

Con información de agencias

Jornada de infarto este miércoles en Bolivia, que a punto estuvo de sucumbir a un nuevo golpe de Estado en el país con el récord mundial de golpes de Estado.

Durante tres horas de la mañana se vivieron momentos de máxima tensión, tras la toma de la plaza Murillo de La Paz por parte de militares fuertemente armados y tanquetas, una de las cuales llegó a derribar una de las puertas de entrada al Palacio Quemado, la sede del Gobierno, donde en su interior estaba el presidente Luis Arce.

Detrás de la asonada está el hasta este martes jefe del Ejército, Juan José

Zúñiga, destituido el martes tras advertir que no permitiría un nuevo gobierno del expresidente Evo Morales.

En plena crisis, Arce nombró a un nuevo jefe militar, que lo primero que hizo fue ordenar a los militares que regresen a los cuarteles. Tras la designación y tras comprobar que ningún otro mando militar se había sublevado en el país, el destituido Zúñiga pidió también a los uniformados que regresaran a los cuarteles, lo que él mismo hizo durante unas horas, hasta que fue detenido.

“ME DIJO QUE LEVANTARA SU POPULARIDAD”

El destituido comandante militar boliviano afirmó en el momento en que era capturado que el presidente Luis Arce le ordenó sacar los “blindados” para “levantar” su popularidad.

“En el colegio La Salle me reuní con el presidente (Luis Arce) y el presidente me dijo que la situación está muy jodida, que esta semana sería crítica y es necesario algo para levantar mi popularidad”, dijo Zúñiga durante su captura.

“Yo le pregunté: ¿sacamos los blindados? y él (Arce)” respondió “sacá”, agregó.

El destituido jefe militar dio una lis-

ta de los vehículos que supuestamente Arce le ordenó mover: “En la noche empiezan a bajar seis cascabeles y 6 urutús, más 14 zetas del regimiento de Achacachi”, mencionó.

Zúñiga fue detenido y trasladado a una celda en la sede de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen, mientras que la Fiscalía anunció una “investigación penal” en contra suya y los militares que irrumpieron en la Casa Grande del Pueblo, sede del Gobierno.

Antes de relevar a toda la Cúpula de las Fuerzas Armadas, Arce encaró a Zúñiga en la puerta de la Casa Grande del Pueblo, sede del Gobierno, y que fue tumbada por un tanque militar, y le ordenó “replegar” a los militares que lo acompañaban.

“Repliegue todas estas fuerzas es una orden”, le gritó Luis Arce a Zúñiga.

ÁÑEZ Y OPOSITORES ARROPAN A ARCE

La asonada unió a la oposición en apoyo al Gobierno, incluso a los grupos más radicales. Luis Fernando Camacho, exgobernador de Santa Cruz, dio su “respaldo a las instituciones y a la democracia”. “Se debe respetar el mandato del voto popular, cualquier acción en con-

tra es absolutamente ilegal e inconstitucional”, escribió en las redes sociales.

El expresidente Carlos Mesa, en tanto, advirtió que “el mandato del actual gobierno debe concluir el 8 de noviembre de 2025. Cualquier intento como este no es otra cosa que un golpe de Estado”.

Por su parte, la expresidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez repudió desde la cárcel la intentona golpista que busca «destruir el orden constitucional».

«Repudio total a movilización de Militares en plaza Murillo pretendiendo destruir el orden constitucional, el MAS con Arce y Evo deben irse a través del voto el año 2025. Los bolivianos defenderemos la democracia», escribió en su cuenta de X.

Un día antes del golpe, el general Zúñiga dijo que «liberará a todos los presos políticos» como Áñez y «restablecerá» la democracia en el país.

CASCADA DE REACCIONES

El intento de golpe de Estado en Bolivia generó reacciones de rechazo en toda la región.

Luis Almagro, secretario general de la OEA, se pronunció desde Asunción y rechazó la situación: “La comunidad internacional, la OEA y la secretaria general de la OEA no tolerarán ninguna forma de quebrantamiento al orden constitucional legítimo en Bolivia, ni en ningún otro lugar”.

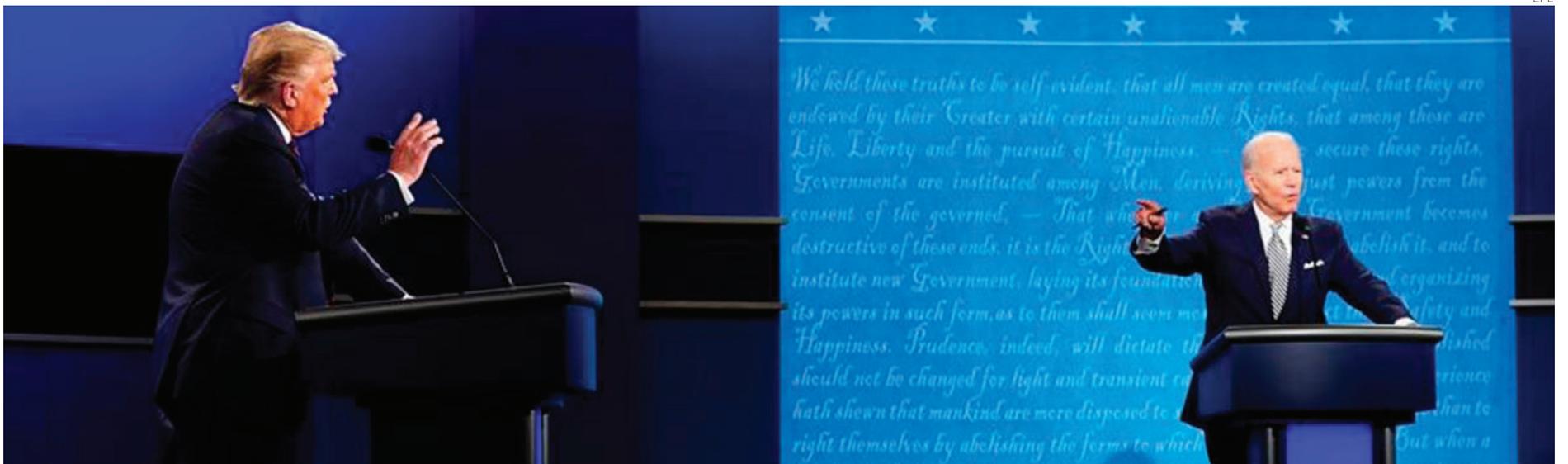
Por su parte, el presidente chileno Gabriel Boric reprochó la actuación militar en un mensaje en X. “Condenamos enérgicamente la inaceptable acción de fuerza de un sector del ejército de ese país”, indicó.

Al condenar los hechos, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva afirmó en redes sociales que la posición de Brasil es clara: “Soy un amante de la democracia y quiero que prevalezca en toda América Latina”.

También el mandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador manifestó en la red social el “total apoyo” a Arce, a quien identificó como la “auténtica autoridad democrática de ese pueblo y país hermano”.

Desde Venezuela, el presidente Nicolás Maduro instó a los bolivianos a defender la democracia y denunció que las fuerzas bolivianas “han traicionado su juramento de lealtad al Estado”.

Arce encaró a Zúñiga en la puerta de la Casa Grande del Pueblo, sede del Gobierno, y que fue tumbada por un tanque militar, y le ordenó “replegar” a los militares que lo acompañaban



Debate en la campaña 2020 entre Biden y Trump.

El viejo Biden y el convicto Trump, ante un debate insólito y explosivo

Claves del duelo entre el presidente que ha logrado rebasar por la mínima al expresidente en las encuestas nacionales, pero no en los estados clave, que siguen liderados por el republicano

Inédito

Fran Ruiz

munido@cronica.com.mx

El jueves tendrá lugar en CNN (19:00 tiempo del centro de México) la madre de todos los debates, el primero en la historia entre un presidente contra un expresidente —el demócrata Joe Biden contra el republicano Donald Trump—; el primero que enfrentará al candidato con más edad (Biden tiene 81 años y cumple 82 una semana después de las elecciones) contra otro de los más viejos (78 años); y también el único debate de la historia entre el primer candidato convicto y que podría acabar en la cárcel (Trump es culpable de 14 delitos relacionados con el pago de dinero a la actriz porno Stormy Daniels), quien se enfrentará, además, a otro candidato que recientemente se convirtió en el primer presidente con un hijo que ha sido declarado culpable y podría acabar en la cárcel.

Por último, es el primer debate que se celebra tan temprano en la larga campaña electoral, ya que ninguno de los dos ha sido ungido por sus respectivos partidos como candidatos oficiales. Los republicanos designarán oficialmente al suyo del 15 al 18 de julio, mientras que los demócratas no lo harán hasta la segunda mitad de agosto. El motivo es que la campaña (que oficialmente no ha comenzado) está tan igualada que ambos se mostraron de acuerdo en mostrar sus cartas, pensando

en el voto adelantado por correo, que se prevé una cifra récord.

"EL DEBATE MÁS IMPORTANTE DE TODOS LOS TIEMPOS"

Además, el encuentro no lo organiza la Comisión de Debates Presidenciales y tampoco tendrá público, como es tradición. Para Aaron Kall, experto en debates presidenciales de la Universidad de Michigan, este «podría ser considerado el debate presidencial más importante de todos los tiempos». «La carrera está extremadamente ajustada, el país está muy dividido y polarizado», señala.

Todo ello, hace que la expectación sea máxima ante un cara a cara histórico por lo insólito, que hasta 80 millones de personas podrían sintonizar.

Este primer debate de cara a las elecciones del 5 de noviembre llega, según se mire, con dos premios de consolación para ambos, pero también con dos piedras en los zapatos de ambos.

Por un lado, la novedad de que, por primera vez en al menos un año, Biden supera en las encuestas a Trump a nivel nacional, aunque por la mínima.

La media nacional de encuestas del portal FiveThirtyEight da al actual presidente el 40.8% de las intenciones de voto frente al 40.7% de su rival republicano.

Pero, igual o más decisivo, es que Trump sigue ganando en al menos cinco de siete estados decisivos.

Según la encuesta publicada este miércoles por *The Washington Post*, el republicano tiene una ventaja de entre tres y cinco puntos en Carolina del Norte, Michigan, Nevada, Arizona y Georgia,

mientras Biden tiene una estrechísima ventaja en Wisconsin y Pensilvania, con el agravante de que el demócrata ganó las elecciones en 2020 porque se llevó la victoria en Michigan, Nevada, Arizona y Georgia, todas ellas ahora en manos de Trump, según la encuesta.

Puestos así en la balanza, el republicano sigue siendo el favorito para la victoria final, debido a la anomalía del sistema electoral estadounidense, en el que el voto popular no cuenta y el que da la victoria son los votos electorales de cada Estado. De tener EU un sistema electoral como el de la mayoría de las democracias, Trump no habría ganado las elecciones de 2016 —en las que Hillary Clinton le sacó 3 millones de votos al republicano a nivel nacional— y estaría en apuros para ganar las elecciones de noviembre, a tenor de lo que anuncian las encuestas nacionales.

EL "DICTADOR" CONTRA EL "DOPADO"

Durante 90 minutos, estarán cara a cara los dos aspirantes más impopulares de la historia (otro récord), lo que llevará a muchos ciudadanos a votar por quien consideren el mal menor.

Las miradas estarán puestas en la lucidez y vigorosidad de Biden, cada vez más cuestionado por sus despistes, y en los modales de Trump, conocido por sus bulos e insultos.

El republicano lleva días calentando los motores y explotando las debilidades de Biden, a quien retó a someterse a una prueba de drogas para demostrar que no acudiría dopado al debate.

Trump arremeterá contra la gestión migratoria de la Administración demócrata ante lo que considera una «invasión», y señalará con el dedo la inflación que dificulta la compra a las familias.

Por su parte, Biden, quien lleva casi una semana encerrado en la residencia presidencial de Camp David para prepa-

rarse, pretende retratar a su antecesor como un peligro para la democracia, puesto que a día de hoy sigue sin reconocer su derrota en las elecciones de 2020.

También lo señalará como un delincuente por su reciente condena en Nueva York y las varias cuentas pendientes que tiene con la Justicia, incluida la acusación por el asalto al Capitolio de 2021, cuando una turba de trumpistas intentó frenar la transición de poderes.

La sensación generalizada entre los analistas es que será un cara a cara con más ataques personales que propuestas.

«Los dos son vulnerables a ser noqueados por los insultos del rival. Los dos pueden perder el temperamento, más que ningún otro candidato en el pasado, y realmente se odian», dijo a EFE el experto en debates presidenciales Steven Fein.

SIN PÚBLICO Y CON MICRÓFONOS APAGADOS

A pesar del desprecio mutuo, ambos han podido acordar las reglas y el formato del debate, que será una especie de revancha de sus dos tenos cara a cara en 2020.

Esta vez, sin embargo, puede que el debate de la CNN sea más ordenado y tenga menos interrupciones que los de hace cuatro años, dado que solo estará encendido el micrófono del candidato que tenga el turno de palabra.

El evento no tendrá público y estará moderado por los periodistas Jake Tapper y Dana Bash.

Biden y Trump no podrán hablar con sus asesores durante las dos pausas comerciales y tienen prohibido llevar anotaciones preparadas.

Por sorteo se decidió que el podio de Biden se sitúe en el lado derecho de la pantalla y el de Trump en el izquierdo. El republicano será el encargado de cerrar el debate con las declaraciones finales.

Acabado el debate: el veredicto de las encuestas ●

Presidente de Kenia retira el alza de impuestos



Dos hombres cargan el cuerpo de un hombre asesinado en la protesta en Nairobi.

Ruto cede a la presión; una victoria para el movimiento juvenil que inició con las condenas

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El presidente de Kenia, William Ruto, anunció este miércoles que retirará los planes de aumento de impuestos, cediendo a la presión de los manifestantes que irrumpieron en el parlamento y organizaron protestas

en todo el país.

Este movimiento se considera una gran victoria para el naciente movimiento de protesta liderado por jóvenes, que comenzó con condenas en línea sobre el alza de impuestos y se convirtió en manifestaciones masivas que demandan una reforma política, en la crisis más seria de los dos años de presidencia de Ruto.

A pesar de la retirada de la propuesta, algunos manifestantes anunciaron en redes sociales que seguirán adelante con una marcha planeada para el jueves, reiterando sus demandas de que Ruto renuncie. Ruto

declaró que no firmará el proyecto de ley financiero que incluía los aumentos de impuestos, un día después de que los enfrentamientos violentos entre la policía y los manifestantes en el parlamento y en todo el país dejaron al menos 23 muertos y decenas de heridos, según los servicios médicos.

CEDE ANTE LA PRESIÓN

En un discurso televisado con legisladores, Ruto dijo: “Escuchando atentamente al pueblo de Kenia, que ha dicho claramente que no quiere nada que ver con este proyecto de ley financiero 2024, concedo. Y por lo tanto, no firmaré el proyecto de ley financiero 2024, y será retirado”.

El vicepresidente Rigathi Gachagua pidió a los jóvenes que detuvieran las protestas para evitar más pérdidas de vidas y destrucción de propiedad, culpando a los servicios de inteligencia por dar al gobierno malos consejos. “No habría habido caos, pero ellos se durmieron en el trabajo”, dijo Gachagua pidiendo la renuncia del jefe de Inteligencia.

Boniface Mwangi, activista de justicia social, llamó a una “marcha de un millón de personas”. “La arrogancia se ha ido, pero las mentiras aún están ahí”, dijo en la plataforma social X. “Ayer soltaron matones y policías para matar a manifestantes pacíficos. Eso no nos detendrá”.

Ruto dijo que ahora iniciará un diálogo con los jóvenes kenianos, sin entrar en detalles, y trabajará en medidas de austeridad, comenzando con recortes en el presupuesto de la presidencia, para compensar la diferencia en las finanzas del país. Describió la pérdida de vidas el martes como “muy desafortunada”. La policía keniana no ha respondido a las solicitudes de comentarios sobre la violencia.

Assange llega a Australia en silencio

El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, regresó este miércoles en silencio a su Australia natal tras declararse culpable de violar la Ley de Espionaje estadounidense, como única vía para lograr su libertad, lo que ha causado sentimientos agriados, ya que, como dijo su abogada, se mantiene la criminalización del periodismo de investigación.

Assange aterrizó en el aeropuerto internacional de Canberra (capital de Australia) en un vuelo chárter alrededor de las 19:40 horas local, después de un largo viaje que comenzó el lunes en Londres y que le llevó a realizar el martes una parada técnica en Bangkok antes de comparecer en un tribunal federal de EU en Islas Marianas del Norte como parte del pacto con el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

El activista australiano, de 52 años, salió del jet privado y con el puño en alto saludó con gestos a decenas de medios de comunicación y seguidores que lo aguardaban y vitoreaban.

En la pista de aterrizaje se fundió en un abrazo con su esposa, Stella Assange, y su padre, John Shipton, pero lejos de la imagen más confiada que desprendía en sus comienzos al frente de WikiLeaks, Assange mantuvo un perfil bajo y renunció a declarar durante la rueda de prensa que se había programado

tras su llegada.

“Julian quería estar aquí hoy, pero me ha pedido que yo lo haga. Necesita tiempo, necesita recuperarse”, afirmó su esposa en una pequeña sala del East Hotel de Canberra, frente al más de centenar de periodistas, que esperaban a su marido.

“Les pido por favor que nos den el espacio y la privacidad para encontrar nuestro lugar y que nuestra familia pueda ser una familia antes de que pueda hablar de nuevo cuando él elija”, imploró la esposa de Assange, de nacionalidad hispano-sueca, añadiendo que este debía “acostumbrarse de nuevo a la libertad”.

“PELIGROSO PRECEDENTE”

Por su parte, la abogada de Assange, Jennifer Robinson, subrayó que el caso del fundador de WikiLeaks, “sienta un peligroso precedente”.

“Esto supone la criminalización del periodismo”, subrayó en una rueda de prensa Robinson, indicando que “desafortunadamente” el periodista y activista australiano tuvo que declararse culpable para “recuperar su libertad”.

Robinson agradeció los esfuerzos del gobierno de Australia y del primer ministro, el laborista Anthony Albanese, que elevaron en múltiples ocasiones el caso contra Assange durante las conversaciones bilaterales con los representantes de Estados Unidos. (Fran Ruiz)

Nuevas restricciones bajan detenciones en frontera sur de EU

Las detenciones de migrantes que cruzan de manera irregular la frontera sur de EU han caído a su punto más bajo en años. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) informó este miércoles que, en la última semana, se ha registrado un promedio de 2,400 arrestos diarios. Esta cifra no se veía desde 2021.

El Gobierno de Joe Biden

impuso el pasado 5 de junio una serie de cambios para impedir que la mayoría de personas que crucen sin autorización puedan pedir asilo, salvo algunas excepciones.

Estas restricciones sólo se levantarán cuando el promedio diario de arrestos se mantenga por debajo de los 1.500 durante siete días consecutivos.

PRESIONES ELECTORALES

La presión de una contienda electoral en noviembre contra el expresidente Donald Trump, quien ha redoblado sus ideas xenofóbicas, empujó a Biden a tomar medidas cada vez más restrictivas.

Según las encuestas, la gestión de la migración es uno de los temas que más preocupan

a los votantes de cara a las presidenciales.

La Casa Blanca señaló que esta reducción en las detenciones es un “resultado de las acciones decisivas” de Biden para “proteger la frontera”.

Bajo las nuevas políticas, las personas consideradas “no aptas” para pedir asilo son expulsadas rápidamente de vuelta a México o enviadas a centros de detención mientras esperan un vuelo de deportación a sus países.

En las últimas semanas, las autoridades deportaron a 24,000 personas a más de 20

países y han reducido en un 65 % la cantidad de migrantes a los que se les permite entrar al país con una orden para presentarse ante un juez de migración.

Antes de las nuevas restricciones, las personas que cruzaban sin autorización podían pedir asilo y, si pasaban una entrevista de miedo creíble, se les permitía entrar al país mientras esperaban la resolución de sus casos.

Sin embargo, un grupo de defensores de derechos civiles presentó el 15 de junio una demanda para bloquear estas reglas. (Alan Rodríguez / EFE)



**¿CÓMO
AMANECES TÚ?
NOSOTROS
BIEN INFORMADOS**

ASÍ AMANECES

CON LEONARDO CURZIO

**LUNES A VIERNES
7:00 AM**

adn40
SIEMPRE CONMIGO



La música prehispánica inunda Roma, la ciudad de los sonidos barrocos



Uno de los instrumentos que conforman la exposición y una estela.



Fotos: INAH

La muestra “Tlapitzalli. Ritos y sonidos del México antiguo” abre el 30 de julio en el museo de las Scuderie del Quirinale

Exhibición

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Silbatos que imitan sonidos de pájaros, ranas o de la muerte; tambores como el tlapahuéhuatl de Malinalco, así como flautas, teponaztles y caparazones de tortugas, forman parte de las 163 piezas prehispánicas que se exhibirán en el museo de las Scuderie del Quirinale, en Roma, Italia, a partir del 30 de julio como parte de la exposición “Tlapitzalli. Ritos y sonidos del México antiguo”.

“Muchos de estos instrumentos forman parte de ofrendas dedicadas a deidades, por ejemplo, en Las Escalerillas, el rescate arqueológico que hizo Leopoldo Batres (en Ciudad de México, 1900) encontró una gran ofrenda con teponaztles de barro, caparazones de tortuga y de barro, estaban dedicados a una deidad”, comentó en entrevista David Morales, curador de la muestra.

Otro sitio donde también se hallaron instrumentos musicales fue en El Zapotal, Veracruz, en la ofrenda a Mictlantecuhtli, dios de la muerte, que estaba acompañada de silbatos zoomorfos, agregó.

¿Se sabe cuándo inició la producción de estos objetos?, se le preguntó a la curadora Marina Alonso.

Es muy difícil identificar el origen de la música o desde cuándo se empezaron a elaborar instrumentos, pensando en que no nada más producen música sino también sonidos en general, pero sí

Mesoamérica y parte del norte del país.

“Habrá referencias de láminas de algunos códices prehispánicos donde se ilustra la presencia de estos instrumentos, por lo general, sí están asociados a contextos sagrados, pero sabemos que no necesariamente eran sagrados, eso nos abre un campo interesantísimo y vincula nuestro interés con poner ejemplos actuales”, detalló Alonso.

La muestra se acompaña de fotografías de conjuntos sonoros actuales, producto de investigaciones etnográficas; imágenes de códices anteriores al contacto con los europeos y radiografías e infografías sobre la materialidad y tecnología de algunos instrumentos.

Por ejemplo, se muestra el caso de una flauta cuádruple de origen teotihuacano, única en su tipo: con cuatro silbatos, dos de ellos son el sonido y el otro par es el acompañamiento; además, posee otros orificios que servían para estabilizar o distorsionar los sonidos.

A este instrumento, investigadores del INAH, le realizaron radiografías, análisis de luz ultravioleta e introdujeron una cámara para conocer su composición interna. La intención era que volviera a sonar como en su origen, pero no se logró ya que fue restaurada en años anteriores.

¿Cuál era el uso de los sonidos en contextos no rituales?

Por analogía etnográfica sabemos que muchos de estos contextos eran también para el sustento, por ejemplo, una suerte de silbatos utilizados para la cacería o para la comunicación espacial.

La música es mucho más compleja porque forma parte de todo un entorno sonoro, muchos de los instrumentos no son musicales sino sonoros refieren a su utilización en espacios domésticos y en juegos.

¿Se utilizaban para producir música o para imitar sonoridades?

A veces tenemos nada más la idea de que hubo todo un proceso imitativo de la naturaleza para producir sonidos y hay algo de cierto en ello, por supuesto, pero también hay toda una intencionalidad de los creadores para producir eso que nosotros ahora llamamos música porque no tenemos certeza de cómo se conceptualizaba.

Eso que llamamos música quizá era algo más parecido al sonido en general y se vinculaba con los entornos de los seres humanos, esos entornos son tanto naturales como sociales y tienen su significado e historicidad, es decir, se van transformando con el tiempo. Hay instrumentos fascinantes que escuchamos que se aproximan a un rugido de un jaguar o al canto de las aves.

El curador David Morales añade que la exposición reunirá escenas de figurillas donde aparecen instrumentos musicales, personajes que tienen flautas, teponaztles o sonajas. También se mostrará las láminas de códices como el Florentino y el Durán con dichas representaciones; así como los murales de Bonampak donde hay personajes tocando flautas largas •

La muestra se acompaña de fotografías de conjuntos sonoros actuales, producto de investigaciones etnográficas

El curador David Morales añade que la exposición reunirá escenas de figurillas donde aparecen instrumentos musicales

tenemos muestras muy antiguas y muchas de las cuales se han podido rastrear en el tiempo a través de los trabajos arqueológicos.

La exposición que estará en Italia hasta el 14 de septiembre representa, a través de los vestigios, a las culturas de Occidente, del Golfo de México, toda

Alistan homenaje a la 9 de Beethoven con danza contemporánea

Es una de las propuestas del programa Palacio en Movimiento 2024, que se realizará del 23 de julio al 9 de agosto

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

Una presentación de flamenco inspirado en la obra poética y dramática de Federico García Lorca, una propuesta de danza-músicadécimahirbas y comida que reflexiona sobre el legado ancestral de las mujeres, así como un homenaje de danza contemporánea a la Novena Sinfonía de Beethoven, por su 200 aniversario, son algunas de las 10 propuestas que se presentarán en la temporada de danza Palacio en Movimiento 2024, del 23 de julio al 9 de agosto, en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

Esta temporada pretende mostrar un panorama de excelencia dancística y estará a cargo de las compañías: Moving Borders, Physical Momentum, Tango Queer-MX, Íntimo Tango, ArTaller, VSS Compañía de Danza, Jóvenes Zapateadores, La Infinita Compañía, Caña y Candela Pura, y el Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac) del Inbal.

“Nos encanta también formar parte de este festejo, diciendo que la diversidad de la danza mexicana está presente en los 365 días del año, no solamente durante el mes del orgullo”, celebró el codirector de Tango



El programa se conforma con 10 propuestas, dieron a conocer los organizadores.

QueerMx, Carlos Blanco sobre el programa Gala de tango, que se presentará el sábado 27 de julio

Esta propuesta reunirá tres agrupaciones especializadas en la interpretación del tango en México, Tango Queer Mx, dirigida por Carlos Blanco y Rey Flores; Íntimo Tango, bajo la dirección de Elisa Rodríguez y Jorge Bartolucci; así como también ArTaller, encabezada por María O'Reilly.

“Si hace 30 años nos hubieran preguntado qué se necesita para bailar tango, pues hubieran dicho un hombre y una mujer no, y ahora creo que podemos decir que podemos bailar tango con 2 corazones y una plaza”, comentó Carlos Blanco durante la conferencia para dar detalles de la programación.

La directora de Íntimo Tan-

go, Elisa Rodríguez, coincidió en que incluso hace 20 años todavía era impensable ver a dos mujeres o dos hombres bailar juntos y, en ese sentido, el tango ha evolucionado tanto en su movimiento, como musicalmente y conceptualmente.

“En 2009 se consagró como patrimonio universal inmaterial de la humanidad, trascendió las barreras, por eso es que el tango en México está en Bellas Artes. En nuestra compañía tenemos un elenco internacional -mexicanos y mexicanas, argentinos, argentinas y una venezolana”, invitó.

Por su parte, Maía O'Reilly comentó que la obra que presentará ArTaller, “El Tango Perpetuo del Diablo”, está dedicada a la inclusión, tolerancia, respeto y diversidad “Ante todo el respeto y el dejar ser”.

PALACIO EN MOVIMIENTO

“Cuando hablamos de lo mejor en el marco de una temporada nos ubicamos en tiempo y espacio: no quiere decir que sean las únicas, ni hablamos de representación nacional”, aclaró Nina Serratos, Coordinadora Nacional de Danza (Inbal) respecto de la programación.

En cuanto a los criterios bajo los cuales se conforma esta temporada, la coordinadora señaló que existe un consejo artístico, el cual se reúne unas 5 veces al año para realizar las propuestas del Teatro de Danza Guillermina Bravo y Palacio Bellas Artes.

Agregó que buscan propuestas con mensaje, estilo y narrativa que compartir.

Sobre el impacto que suele tener esta Temporada en las audiencias, Nina Serratos compar-

tió una cifra de 7276 personas que atendieron Palacio en Movimiento en 2022 y 8963 asistentes en 2023.

PROGRAMACIÓN

Este año, la temporada iniciará el martes 23 de julio con la presentación del programa de danza contemporánea titulado “50 pasos para llegar a ti”, a cargo del colectivo Moving Borders, en colaboración con algunos integrantes del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima; dirigida por el coreógrafo mexiquense Jaciel Neri.

Las presentaciones de julio terminarán el martes 30 con el montaje Caleras, por parte de VSS Compañía de Danza, bajo la dirección escénica de Vicente Silva Sanjinés, quien desarrolló esta propuesta a partir de una inmersión (entre 1992 y 1993) en la Colonia Penal de Islas Marías, en el estado de Nayarit, antes de que dejara de operar como cárcel (2019).

Palacio en Movimiento cerrará temporada con la participación del Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac), agrupación perteneciente al Inbal y dirigida por la coreógrafa Cecilia Lugo, que ofrecerá el viernes 9 de agosto el estreno del programa “Bajo la sombra del alba. Homenaje a Rufino Tamayo”.

“Cada bailarín llevó su mirada ahí donde sentían que su corazón palpaba”, reseñó Cecilia Lugo sobre el trabajo colaborativo de Aralia Dflon, Eduardo Esquivel, Alex Hensa, Ana Paula Oropeza, Porfirio Perera y Lázaro Sierra, quienes crearon las piezas en reconocimiento a la vida y obra del célebre pintor oaxaqueño, Rufino Tamayo, haciendo énfasis en lo ritual y poético que abreva de la cosmogonía indígena mexicana en su obra.

Para más información sobre la cartelera consulta la página danza.inba.gob.mx, así como sus redes sociales @danzainbal •

Arqueólogos reconstruyen relicario de mármol de hace mil 500 años

Un equipo de arqueólogos dirigido por Gerald Grabherr examinó y reconstruyó un relicario de mármol hallado en una iglesia paleocristiana de mil 500 años en Irschen, sur de Austria.

El frágil objeto, ricamente decorado, de 20 por 30 cen-

tímetros, estaba escondido bajo el altar de los restos del templo de Burgbichl, desconocido hasta 2016, y desde su descubrimiento en 2022 se conserva en la Universidad de Innsbruck.

El relicario contenía una “caja” (códice) de marfil muy frag-

mentada y ricamente decorada con motivos cristianos, un relicario que normalmente se retiraba como la parte “más sagrada” cuando se abandona una iglesia. Sin embargo, en este caso, se dejó atrás. Es el primer códice de este tipo que se encuentra en un contexto arqueológico en Austria.

“En todo el mundo se conocen unas 40 cajas de marfil de este tipo y, por lo que sé, la última vez que se encontró una de ellas durante unas excavaciones fue hace unos 100 años. Las pocas cajas que quedan se conser-



La pieza fue encontrada en el sur de Austria.

van en tesoros de catedrales o se exponen en museos”, explica el descubridor, Gerald Grabherr, en un comunicado.

En los últimos dos años, el

equipo conservó las piezas individuales de la caja de marfil hasta el punto de que se pueden analizar científicamente. • (Redacción)

Urgen a la SEP a publicar lineamientos que regulan comida chatarra



De no publicar la reglamentación antes del próximo ciclo, medio millón de niños y adolescentes más podrían desarrollar obesidad, señalan EPC.

ONGs presionan a la dependencia a que publique esta reglamentación de la comida chatarra en las escuelas antes del inicio del próximo ciclo escolar

Sociedad civil

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

Organizaciones de la sociedad civil que conforman la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA) urgieron a la SEP a que publique los lineamientos de alimentos y bebidas en escuelas antes de que comience el ciclo escolar 2024-2025, mandato establecido en la Ley General de Educación y cuyo plazo venció el pasado 17 de junio.

Los “Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en escuelas del Sistema Educativo Nacional”, añade la Alianza en un comunicado, deben ser diseñados en garantía del interés superior de la niñez, sin conflicto de interés y deben ser progresivos, es decir, “responder a las disposiciones de la nueva reforma a la Ley General de Educación, y así contribuir realmente a contener la epidemia de obesidad infantil”.

Hasta este 26 de junio, señala, la SEP no sólo ha incumplido, sino ha reservado información sobre su proceso, conforme a solicitudes de información por mecanismos de transparencia, como informó El Poder del Consumidor hace unas semanas.

Previo a dicho vencimiento, miembros de estas organizaciones se manifestaron a las afueras de la SEP para visibilizar el incumplimiento, alertando las consecuencias de no publicar este reglamento antes de que inicie el próximo ciclo escolar.

De acuerdo con el estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) “Impacto previsto de la prohibición de alimentos y bebidas no esenciales y ricos en energía en las escuelas de México: un estudio de microsimulación”, implementar los lineamientos reduciría un 9% la obesidad infantil en un año. Con base en ello, un cálculo de El Poder del Consumidor estima a su vez que, si la SEP no emite los lineamientos el siguiente ciclo escolar, habrá un aumento de más de medio millón de niños con obesidad el próximo año.

En su reciente comunicado, la ASA alerta sobre el problema de salud pública entre niños y adolescentes en el país, cuyo consumo de productos ultraprocesados tiene una gran responsabilidad, no obstante, se siguen ofertando en casi todas las escuelas públicas del país.

Por lo tanto, demandaron proteger a las infancias y ya no más los intereses de la industria, como tampoco la normalización de las escuelas como espacios para la

nes. 2. disponer de alimentos naturales a precios accesibles, dando preferencia a los que provengan de la agricultura familiar y local, revalorando los alimentos de la región. 3. Incluir educación nutricional desde el *currículum*, y acompañar con el establecimiento o visita a huertos pedagógicos. 5. Consolidar acciones de monitoreo, vigilancia y aplicación de los Lineamientos por parte de las autoridades educativas, y 6. Garantizar los derechos al agua y saneamiento, a la alimentación adecuada y al medio ambiente sano.

“Si se aplican efectivamente los lineamientos durante el siguiente ciclo escolar, se reducirá en 500,000 el número de casos de obesidad infantil en un año. La ASA declaró que se mantendrá vigilante de la publicación de los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en escuelas del Sistema Educativo Nacional”.

SIN TRANSPARENCIA

Chantal Reyes, abogada de EPC, dijo en dicha manifestación a las afueras de la SEP, que no hay indicio o rastro de que exista alguna propuesta de Lineamientos de la dependencia visible a través de órganos de consulta como la Conamer.

La SEP, añadió, ha sido poco transparente para dar a conocer este proceso de actualización. Ante solicitudes de acceso a la información han preguntando el estado actual de esta normativa, sobre qué evidencias emplean y con qué actores institucionales lo está coordinado, sin embargo, la secretaria dice que esa información no está en sus archivos o envían los lineamientos vigentes, dijo.

Sin embargo, por medio de la Secretaría de Salud, las organizaciones saben que los lineamientos están en revisión en la SEP, aunque ésta lo maneja como si fuera información inexistente. Esta omisión no sólo transgrede las leyes de Educación, Alimentación y otra normativa aplicable, apuntó, sino el derecho de niñas, niños y jóvenes, particularmente a una alimentación adecuada y saludable •

“DOF”

Ley General de Educación

En diciembre de 2023, se publicó la reforma a la Ley General de Educación en materia de entornos escolares saludables en el “Diario Oficial de la Federación”, el cual mandata actualizar y publicar los nuevos Lineamientos y disposiciones en la Ley. La SEP está incumpliendo el plazo legal para publicarlos y, además, no ha dado ninguna respuesta a estas omisiones y violaciones, señala la organización, por lo que demandó “Ya no más violaciones y omisiones al mandato legal y ético que exige la protección del interés superior de la niñez”.

mercantilización de estos productos.

Por otra parte, la ASA urgió a la SEP a que publique los lineamientos de alimentos y bebidas en escuelas antes de que comience el ciclo escolar 2024-2025, basados en cinco ejes:

1. Prohibir la venta y publicidad de productos chatarra a granel, empaquetados con sellos y leyendas de advertencia, dentro de las escuelas y en sus inmediacio-

“Los Lineamientos deben ser diseñados en garantía del interés superior de la niñez, sin conflicto de interés y deben ser progresivos”

Por medio de la Secretaría de Salud, las organizaciones saben que los lineamientos están en revisión en la SEP



Sociedad

Suman a prevención del suicidio

CONGRESO: APRUEBAN LEY

► Establecer las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Las diputadas y diputados aprobaron el dictamen que expide la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo establecer las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental; regular los mecanismos adecuados para la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y fomento de la salud mental en instituciones de salud pública.

Fue en la sesión ordinaria 222 que el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz explicó que el ordenamiento jurídico busca definir los mecanismos y lineamientos para promover la participación de la población en el desarrollo de los programas de salud mental en la entidad, considerando de manera particular el tema de la prevención del suicidio.

En tanto, la legisladora María Fernanda Bautista Orozco resaltó que la ley establece que la salud mental y la prevención de adicciones serán prioritarias dentro de las políticas de salud, haciendo énfasis en el consentimiento informado, entendido como "la conformidad expresa de una persona manifestada por escrito, para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud"; con lo que la población usuaria cuenta sin lugar a dudas con el derecho de aceptar o rechazar el tratamiento respectivo.

Por otro lado, se aprobó la reforma de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, cuyo fin comprender la importancia de proteger y conservar el patrimonio natural desde una perspectiva integral, incorporando la denominación del "geoturismo" a la Ley estatal en materia de turismo sustentable.

En el mismo sentido, el dictamen señala que el estado velará en todo momento por la promoción y la garantía de realizar acciones para que las y los hidalguenses gocen de empleos, de desarrollo sustentable y preservación y fomento del patrimonio natural, histórico y cultural.

También, aprobaron el dicta-

men que reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, que tiene como propósito se comprenda la importancia de proteger y

conservar el patrimonio natural desde una perspectiva integral, incorporando la denominación del "geoturismo" a la Ley estatal en materia de turismo sustentable.

También el legislador Juan de

Dios Pontigo Loyola dio lectura al dictamen que aprueba la reforma del tercer párrafo del artículo 100 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo, promover que el fomento a la refo-

restación también se implemente en zonas urbanas, ya que es esencial para mejorar la calidad de vida en las ciudades y así mantener los múltiples servicios ambientales que ofrecen estas áreas verdes.

Reducir el estrés en casa es la clave para cultivar una atmósfera de calma y serenidad.

Cuida la mente y corazón.

HIDALGO

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

GRANDES OBRAS QUE CONECTAN

REHABILITAMOS LOS 4 CARRILES DE LA AUTOPISTA TURÍSTICA DE LA MONTAÑA

MEJORAMOS UNA VIALIDAD QUE ESTABA MUY DAÑADA

FAVORECIMOS LA CONECTIVIDAD

ACORTAMOS TIEMPOS DE TRASLADOS

FOMENTAMOS EL TURISMO HACIA LOS PUEBLOS MÁGICOS

¡Con grandes obras transformamos Hidalgo!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

ECONOMÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HIDALGO EN EL TOP POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL

Logra un aumento del **3.4%** Arriba de la media nacional (1.5%)

LUGAR NACIONAL De enero a mayo

9,116 NUEVOS EMPLEOS FORMALES

CONTRIBUCIÓN POR SECTORES

Construcción 4,881

Manufactura 2,247

Transporte 1,283

Fuente: IMSS

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

temporada de lluvias

Infórmate sobre pronóstico del clima.

Recuerda tener a la mano tu mochila de emergencia.

No tires basura en la calle y mantén limpias las coladeras, rejillas y azoteas.

Evita tener objetos donde se pueda estancar el agua.

Usa paraguas o impermeable si sales de casa.